POLICIACO

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2025-08-08 04:17:42 133 cm^2 Página: 9 1/1

"LADY CHUPITOS" HACE DESTROZOS EN PUESTO DE JUGOS

Según testigos escaló agresiones verbales por no poder consumir bebidas embriagantes

FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

Una mujer apodada en redes sociales como "Lady Chupitos" fue captada en video destrozando un puesto de jugos tras negársele la posibilidad de ingerir alcohol en su bebida. El incidente, ocurrido en la Ciudad de México, escaló de agresiones verbales a daños físicos, lo que motivó la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con testigos, la mujer, aparentemente bajo los efectos del alcohol, reaccionó con enojo tras la negativa de añadir bebidas alcohólicas a su orden. En grabaciones difundidas en redes se observan frutas y electrodomésticos tirados en el suelo del local.

Tres policías intervinieron para contener la situación y persuadirla de retirarse, mientras la implicada profería insultos hacia la dueña del negocio. Un oficial le indicó que debía irse y un testigo le recordó que podía ser llevada en patrulla si la afectada presentaba denuncia. Sin embargo, tras gritar frases ofensivas, la mujer abandonó el lugar sin ser detenida.

El hecho generó indignación en redes sociales, donde usuarios cuestionaron por qué no se le aplicaron sanciones pese a que las conductas observadas —escándalo en vía pública, alteración del orden y faltas a la moral— están tipificadas como infracciones administrativas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Esta normativa considera dichas conductas como infracciones contra la seguridad o tranquilidad ciudadana, sancionables con multas, arrestos o amonestaciones, entre otras.

La mujer fue captada en video y exhibida en redes sociales. Especial

CIUDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-08 03:02:55
378 cm2
Página: 25
1/2

CALZADA IGNACIO ZARAGOZA

Muere motociclista al chocar con árbol

Aunque llevaba casco y traje adecuado para rodar, éstos no le salvaron la vida

YENNYFER MENA

Un motociclista murió al pasar un vado, perder el control y chocar contra un árbol en calzada Ignacio Zaragoza. Aunque llevaba casco y traje adecuado para rodar, éstos no le salvaron la vida.

Los hechos se registraron en dicha vialidad esquina con la calle Emilio N. Acosta, colonia Santa Martha Acatitla Sur, alcaldía Iztapalapa, dirección al aeropuerto. Autoridades investigan.

Automovilistas que pasaban por el lugar dieron aviso a los servicios de emergencia, donde por vía radio los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llegaron hasta dicha ubicación para saber si necesitaba de alguna ambulancia.

Al ver que no se movía el hombre, de inmediato llegaron paramédicos de Protección Civil de la alcaldía para atender al motociclista.

Paramédicos al revisar a Juan Manuel "N", de 43 años de edad, éste ya no contaba con signos vitales, por lo que fue tapado con una sábana.

De acuerdo a automovilistas que iban circulando por dicha vialidad, informaron a las autoridades que Juan "N" perdió el control de su motocicleta, por lo que salió volando hasta el camellón.

El hombre, que vivía en el municipio de Chiconautla, había salido de su casa con dirección al aeropuerto, pero su camino terminó en dicha ubicación.

El cuerpo de *Manu*, como era conocido, quedó sobre el camellón, recostado de lado, mientras que su motocicleta estaba en carriles centrales.

De acuerdo a un amigo del *Manu*, éste logró sacar su teléfono y pedir que le llamaran, por lo que de inmediato llegaron varios conocidos hasta el lugar, pertenecientes al motoclub Chapulines Biker's.

Un amigo narró: "*Manu* me habló y me dijo que había pasado un vado, el cual lo descontroló cuando iba en la alta e hizo que derrapara y chocara contra el árbol donde quedó".

Manu tenía dos días de que le entregaran su calcomanía donde era parte del motoclub, en el video se veía feliz por haberse unido a esa familia, con la que salía a rodar en repetidas ocasiones.

Una mujer, que era familiar del biker, llegó hasta el sitio y permaneció sentada sobre la tierra con la mano de *Manu* entrelazada.

Posteriormente una persona llevó una sábana blanca y lo taparon para que los automovilistas no tomaran fotos o videos. Mientras que sus amigos llevaron unas veladoras para prenderlas cerca del cuerpo.

Después de varias horas llegó personal pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo, que más tarde será entregado a sus familiares.

Vecinos señalaron que debido a los baches y vados ha habido varios incidentes, como pinchaduras, choques y ahora la muerte del motociclista.

Policía
Muere motociclista al chocar con árbol

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: JOSÉ MELTON

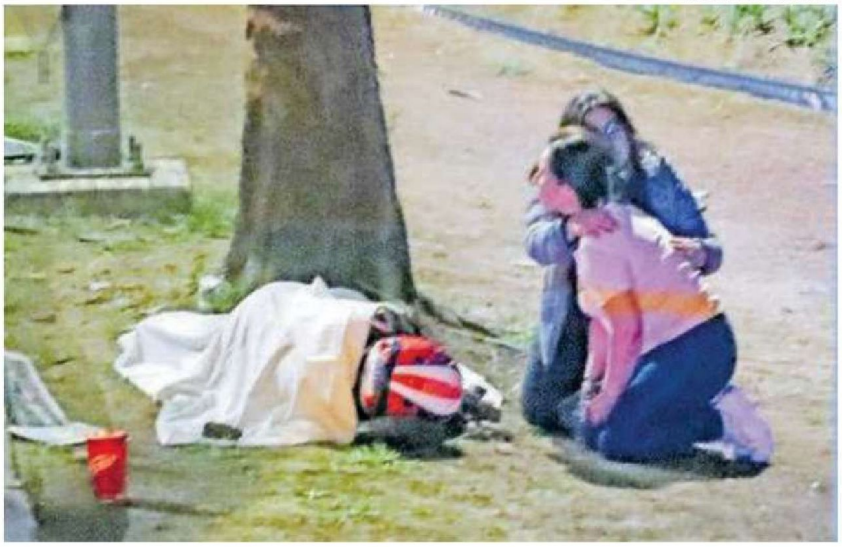

Tras perder el control de la moto, el biker salió volando hasta el camellón; vecinos señalaron que debido a los baches y vados ha habido varios accidentes

Policía
Muere motociclista al chocar con árbol

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 08/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 4
metro

EN LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA

'AGUANTA CARNAL'

PIERDE LA VIDA UN MOTOCICLISTA TRAS DERRAPAR Y CHOCAR CONTRA UN ÁRBOL

El motociclista fue identificado por familiares y amigos como Manuel.

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- "Vi su número en mi celular y contesté: '¿Qué pasó, carnal?... pero (no era él), me dijeron: 'Oye, es que tu amigo Manu tuvo un accidente'. Entonces dije: 'Voy por allá'", contó un motociclista del Club Chapulines.

En la Calzada Ignacio Zaragoza estaba Manuel, de 43 años, acostado a un lado de un árbol. Su moto KTM estaba tirada en el carril de baja.

"Yo le decía: 'Aguanta carnal'. Le quité los guantes, le agarré los cachetes, pero ya estaba morado", continuó.

La ambulancia tardó 20 minutos en llegar a ese punto de la Colonia Santa Martha Acatitla, en la Alcaldía Iztapalapa.

El amigo describe los últimos segundos de vida de Manu, como cuando una persona llora y se priva e intenta hablar.

Ahí entendió que después de que Manu se estrellara contra el árbol usó sus últimas fuerzas para desbloquear su celular y pedirle a cualquier persona que lo llamara.

Apenas dos días antes, Manu recibió una insignia que lo hacía integrante oficialmente del motoclub.

En el video que le grabaron estaba feliz.

Aunque tenía experiencia manejando motocicleta, el hundimiento en la Calzada lo hizo descontrolarse y por eso se estampó contra el árbol.

Vestía todas las protecciones que un motero puede ponerse: pantalón, chaleco, guantes y casco. Nada fue suficiente.

El cuerpo quedó en el camellón y el vehículo en la avenida.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Portada, La Roja
2025-08-08 03:50:13 188 cm^2 Página: 1, 7 1/1

ÁRBOL LO DETUVO

Bache lo tumba de su "potro" y pierde la vida

TANIA AGUILAR

Juan Manuel murió al derrapar en su moto mientras circulaba sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, en la colonia Santa Martha Acatitla, Iztapalapa.

Al ir circulando con dirección a la CDMX sobre el carril de baja velocidad, el hombre de 40 años perdió el control de la unidad tras pasar por un bache a la altura de la calle Emilio N. Acosta.

El biker salió volando y terminó impactándose contra un árbol. Durante los minutos que estuvo consciente, él usó su celular para llamarle a sus amigos del club de motociclismo al que pertenecía, "Chapulines Bikers". Alcanzó a decirles que había tenido un accidente y que llamaran a la ambulancia.

Fue la última vez que sus compañeros lo escucharon con vida, porque cuando llegaron al sitio él ya estaba muerto.

Su cuerpo, aún con el casco puesto, quedó a un costado del camellón junto a su moto KTM naranja.

Mientras caía la noche, decenas de integrantes del club de motociclismo y sus familiares llegaron a identificar su cuerpo.

Dos mujeres se hincaron frente al cuerpo del hombre para llorarle.

Tres horas tardaron los peritos en retirar el cuerpo de la víctima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-08 03:05:13
278 cm2
Página: 27
1/1

PERIFÉRICO SUR

Dos motociclistas se estrellan contra el muro de contención

Los ocupantes del caballo de acero salieron disparados varios metros tras el impacto, y aunque ambos portaban casco, de nada sirvieron ante el violento golpe

ERICK GOMEZ

Dos hombres encontraron una muerte violenta tras perder el control de su motocicleta y estrellarse a toda velocidad contra un muro de contención en los carriles centrales del Periférico Boulevard Adolfo López Mateos.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 5:00 horas, a la altura de la colonia Progreso, en la alcaldía Álvaro Obregón. La motocicleta tipo Cross circulaba en dirección norte cuando, por causas aún bajo investigación, el conductor perdió el dominio del vehículo, que terminó estrellándose contra la estructura de concreto.

Los ocupantes de la moto salieron disparados varios metros tras el impacto y aunque ambos portaban casco, éstos no estaban bien sujetos o no eran de calidad adecuada, por lo que de nada sirvieron ante el violento golpe.

Paramédicos del ERUM arribaron rápidamente, pero ambos hombres, que hasta el momento no han sido identificados, ya no contaban con signos vitales.

Las autoridades confirmaron que la motocicleta involucrada no cumplía con la cilindrada mínima para circular por los carriles centrales del Periférico, lo que representa una grave imprudencia.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acordonaron la escena, mientras personal de Servicios Periciales realizaba el levantamiento de los cuerpos.

La tragedia colapsó la vialidad durante más de dos horas, pues dos de los tres carriles centrales permanecieron cerrados hasta poco después de las 7:00 horas, generando un fuerte congestionamiento vehicular.

LUIS A. BARRERA

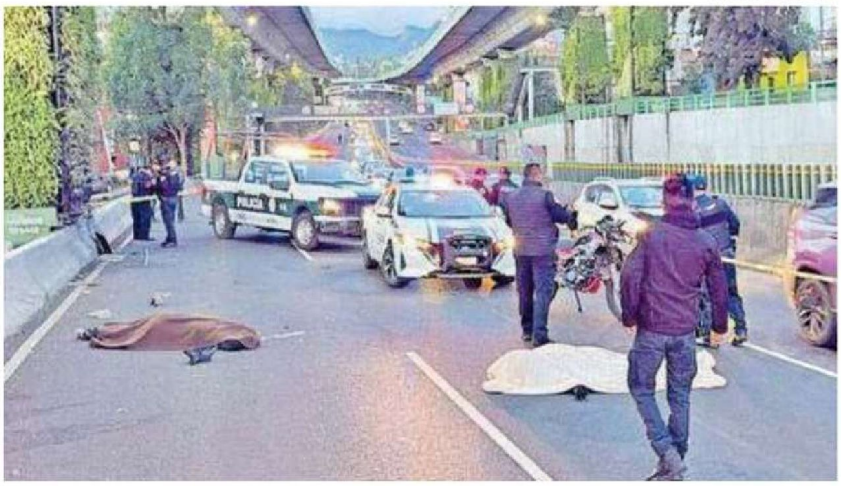

Los ocupantes del caballo de acero salieron disparados varios metros tras el impacto, y aunque ambos portaban casco, de nada sirvieron ante el violento golpe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MOTOCICLISTAS CAÍDOS

ELTHON GARCÍA
Y ANDREA AHEDO

En tres siniestros distintos, cuatro motociclistas fallecieron ayer.

Antes de las 5:00 horas, un motociclista perdió el control en una pendiente sobre la carretera federal México-Toluca, a la altura del kilómetro 20, en Cuajimalpa. Derrapó, azotó sobre el carril de alta velocidad y fue arrollado por una pickup, cuyo conductor escapó.

Hacia las 5:30 horas, la moto Vento Crossmax en la que viajaban dos jóvenes, de entre 20 y 25 años, quedó fuera de control al tomar una curva y se estrellaron en carriles centrales de Periférico Sur, en Álvaro Obregón.

Por la tarde, a las 17:00 horas, un motociclista, de 43 años, falleció al perder el control por un hundimiento en la Calzada Zaragoza, en Iztapalapa, y terminar impactándose contra un árbol.

IZTAPALAPA

ÁLVARO OBREGÓN

CUAJIMALPA

Especial

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2025-08-08 03:58:13
319 cm²
Página: 19
1/2

Mueren 3 motociclistas en dos accidentes

En la México-Toluca un biker fue arrollado por una pipa; **más tarde un conductor y su copiloto se impactaron contra un muro en Periférico**

JUAN CARLOS WILLIAMS

Durante las primeras horas de este jueves, tres motociclistas perdieron la vida en dos hechos de tránsito distintos registrados en las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Durante la madrugada, se registró un accidente en el kilómetro 20 de la carretera México-Toluca, a la altura de la alcaldía Cuajimalpa, donde una pipa impactó contra un automóvil y una motocicleta, lo que provocó la muerte del conductor de esta última.

Según los primeros reportes, el hecho ocurrió en un tramo con escasa iluminación y en malas condiciones, específicamente debajo de un puente peatonal, cerca de la calle Antonio Ancona. Testigos narran que el motociclista, quien conducía una unidad de bajo cilindraje, perdió el control tras pasar por un bache. También trascendió que el incidente pudo haber sido ocasionado por lo mojado del pavimento.

Segundos después, fue arrollado por una pipa, cuyo conductor no se detuvo y huyó. Vehículos que bajaban por la carretera se detuvieron y pidieron auxilio a paramédicos.

El cuerpo del hombre quedó tendido sobre el asfalto. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonaron la zona mientras peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) realizaron las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuerpo.

En otro hecho, en los carriles centrales de Periférico Sur, a la altura de la colonia Tizapán, en la alcaldía Álvaro Obregón dos pasajeros a bordo de una moto, perdieron la vida tras impactarse contra un muro de contención. Ambos portaban casco y vestimenta de seguridad

De acuerdo con los primeros reportes, los hechos ocurrieron mientras los ocupantes de la unidad circulaban con dirección al norte, presuntamente a alta velocidad.

Según versiones preliminares, el conductor perdió el control al tomar una curva, lo que provocó que la unidad se estrellara contra el muro y ambos tripulantes salieran proyectados hacia el pavimento; al caer perdieron el casco.

La fuerza del impacto y la velocidad con la que viajaban, hizo que la motocicleta derribara parte de las estructuras de una de las jardineras verticales del Periférico Sur.

Elementos de la policía capitalina, del sector San Ángel, arribaron al lugar para resguardar la zona y solicitar asistencia médica.

Paramédicos de Protección Civil de la demarcación acudieron al sitio, pero sólo pudieron confirmar el fallecimiento de los dos hombres.

La zona fue acordonada para permitir el trabajo de los peritos, mientras que el agente del Ministerio Público tomó conocimiento de los hechos y ordenó el levantamiento de los cuerpos. ●

Con información de Yara Silva

20

EL KILÓMETRO
de la carretera México-Toluca, en donde ocurrió el accidente.

Mueren 3 motociclistas en dos accidentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

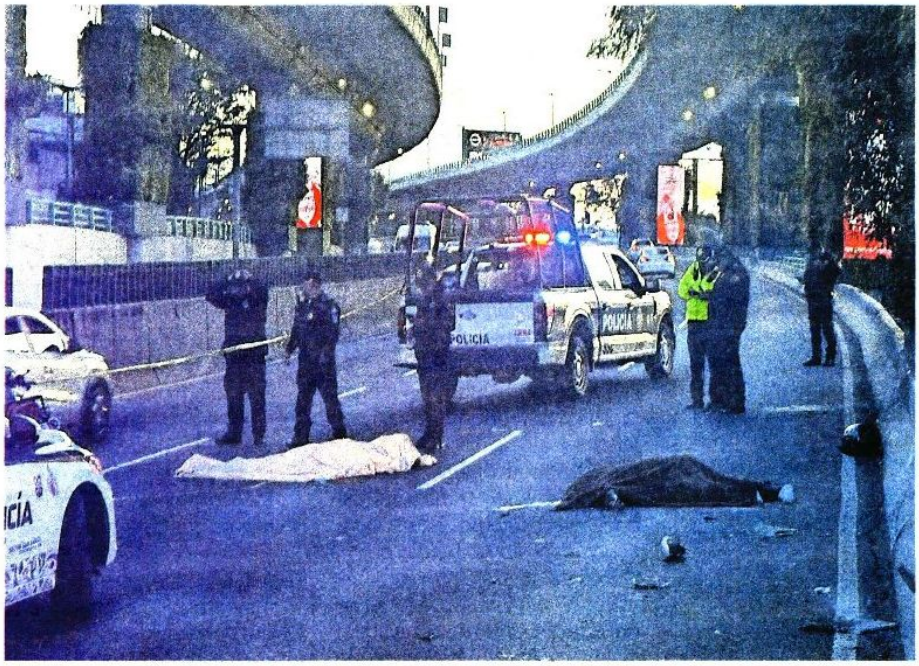

ESPECIAL

Se informó que los tripulantes de la moto portaban cascos y equipo de seguridad.

Mueren 3 motociclistas en dos accidentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PERIFÉRICO SUR

TRUNCAN CAMINO

MUEREN DOS JÓVENES MOTOCICLISTAS TRAS UN CHOCAR CONTRA LA CONTENCIÓN

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos jóvenes fallecieron tras sufrir un choque a bordo de una motocicleta en Periférico Sur, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con los primeros reportes de los servicios de emergencia, alrededor de la 5:30 horas de ayer, los dos jóvenes, de entre 20 y 25 años de edad circulaban por carriles centrales en dirección al Norte, a bordo de una motocicleta Vento Crossmax.

Las primeras hipótesis indican que el conductor perdió el control al tomar una curva, a la altura de Calle Celaya, en la Colonia Progreso.

Metros adelante, los tripulantes de la moto se estrellaron contra el muro de contención y salieron proyectados.

Elementos del Sector San Ángel fueron alertados y llegaron minutos después junto con paramédicos.

Pese a que los dos jóvenes portaban equipo de protección, los socorristas verificaron que ninguno sobrevivió al impacto.

Al filo de las 7:00 horas, concluyeron los peritajes por parte del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y ambos cuerpos fueron retirados rumbo a la morgue sin ser identificados.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública cerraron dos de los tres carriles de la vialidad, mientras se realizan la labores periciales, por lo que la circulación en la zona se vio afectada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

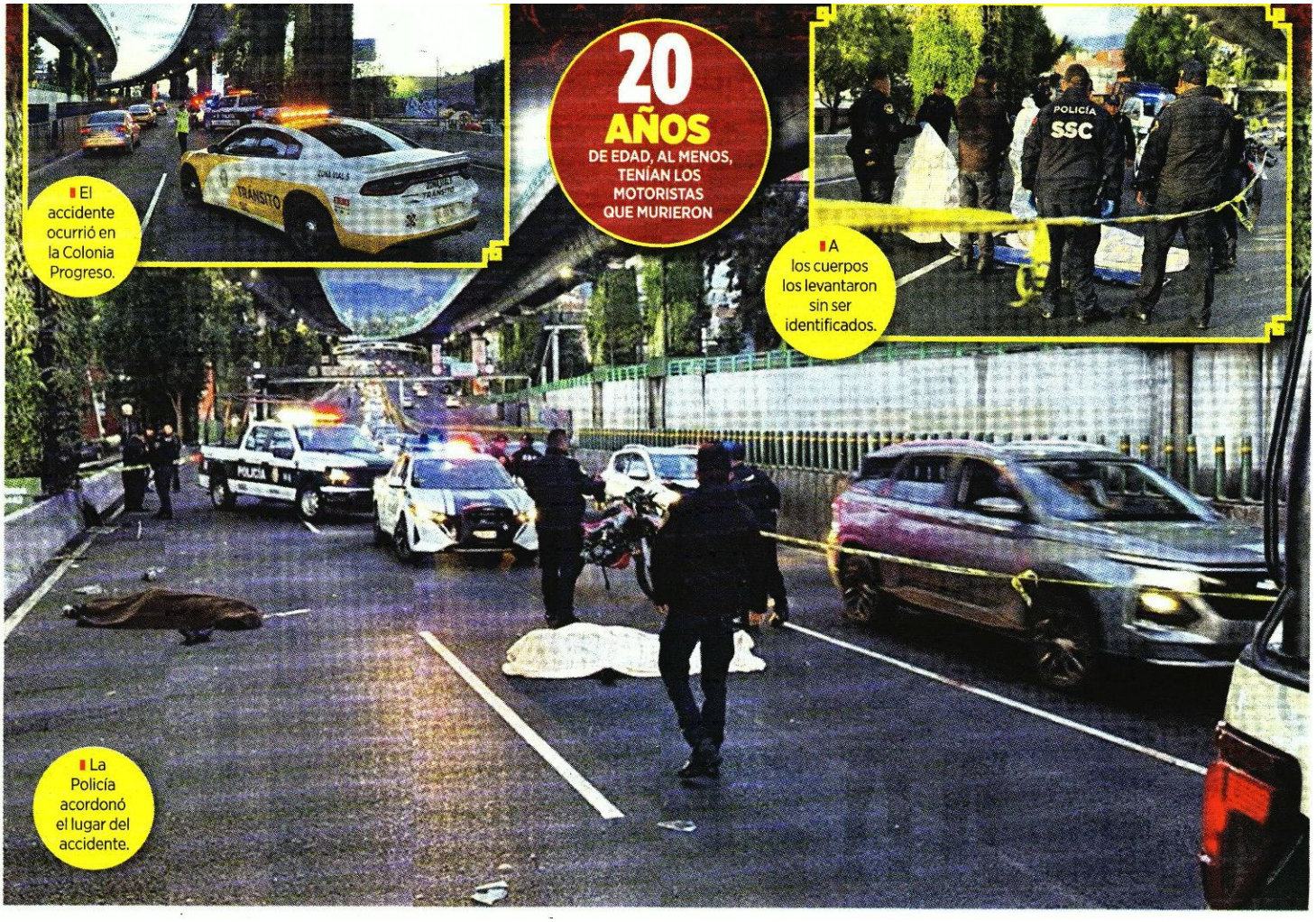

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-08-08 03:41:46
152 cm2
Página: 6
1/1

IBAN A EXCESO DE VELOCIDAD

Motociclistas se topan con muro y "vuelan" al cielo

YARA SILVA

Aunque portaban el equipo de seguridad, dos motociclistas murieron tras chocar contra un muro de contención del Periférico Sur, en Álvaro Obregón.

Ayer, antes de las 6:00 de la mañana, dos bikers circulaban a exceso de velocidad por los carriles centrales del Periférico Sur.

Al llegar a la zona de la avenida Toluca, en la colonia Progreso, el conductor de la moto perdió el equilibrio.

Aún se desconoce las causas por las que el conductor perdió el camino, pero al no lograr controlar el volante, terminó por pegar contra el muro de contención.

La fuerza del impacto y la velocidad con la que viajaban, hizo que la motocicleta derribara parte de las estructuras de una de las jardineras verticales de dicha vialidad.

Además, el impacto provocó que los motociclistas salieran proyectados y que al caer al pavimento, perdieran el casco que los protegía.

Fueron los testigos del percance quienes dieron aviso a policías y paramédicos, quienes al llegar al sitio, hallaron a los dos hombres sin vida y a unos metros la motocicleta destrozada con placas 5061N2.

Los cadáveres fueron trasladados en calidad de desconocidos al anfiteatro de la agencia ministerial en donde se espera que sean reclamados.

EL DATO

SIN NOMBRE
Aunque policías revisaron las pertenencias de ambas víctimas en busca de alguna credencial, ninguno portaba algún documento que ayudara a su identificación.

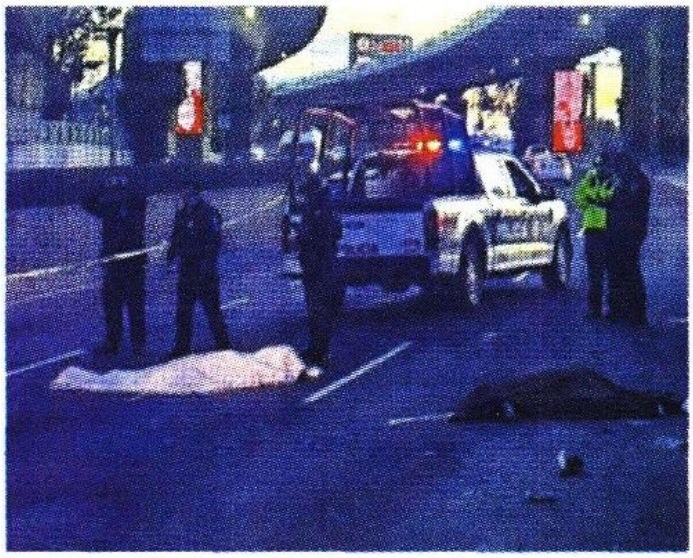

ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA MUERTE VIAJA EN DOS RUEDAS

PELAS 3 MOTOCICLISTAS EN UNA MAÑANA

SEGURIDAD 31

MUEREN TRES EN ACCIDENTES

Fatal día para intrépidos motociclistas

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres a bordo de una motocicleta salieron disparados luego de perder el control del vehículo en plena curva e impactarse contra el muro de contención, sobre carriles centrales de Periférico, y otro más murió arrollado en la alcaldía Cuajimalpa.

Los motociclistas iban con dirección al Norte, en la colonia Tizapán, alcaldía Álvaro Obregón, y testigos presumen que debido a la inmensa velocidad que traían, el conductor no supo controlar la curva.

Los bikers fueron dados por muertos por paramédicos de Protección Civil, quienes arribaron tras el reporte del percance, y se le dio parte al agente de Ministerio Público para el debido procesamiento de los cuerpos y localización de sus familiares.

Paralelamente, otro biker fue arrollado por un automovilista en el kilómetro 20 de la carretera libre México-Toluca, justo en el paso a desnivel del puente conocido como Ancona en Lomas de Memetla.

ABANDERA

Al lugar acudir la unidad Policial MX-086-D4 del sector San Angel, quien abanderó la zona.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: JULIO VARGAS

Trágicos accidentes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Chocan dos moteros en AO y fallecen

Dos hombres que viajaban en una motocicleta murieron ayer por la mañana luego de impactarse contra un muro de contención que está en Periférico, a la altura de la colonia Tizapán San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón.

ESPECIAL

2
CIUDAD
Arrestan a hombre tras decomiso de autopartes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-08 03:05:37
301 cm^2
Página: 28
1/2

CARRETERA MÉXICO–TOLUCA

Biker muere arrollado por camioneta tras derrapar

LUIS A. RAMIREZ

Dictámenes periciales en mecánica y vialidad determinarán las causas del accidente fatal

ERICK GÓMEZ

Muere motociclista tras derrapar, caer y finalmente ser arrollado por una camioneta que lo arrastró varios metros en la carretera federal México–Toluca.

El reloj marcaba las 04:50 horas cuando a la altura de Cándido Avilés, en la colonia Lomas de Memetla, el motociclista aún sin identificar oficialmente perdió el control de su vehículo en circunstancias que aún se investigan, derrapó violentamente sobre la carpeta asfáltica, quedando completamente expuesto sobre el primer carril.

Justo en ese momento, una camioneta que circulaba detrás lo embistió sin frenar; el cuerpo fue arrastrado por varios metros, la motocicleta quedó hecha pedazos a metros de distancia.

Cámaras de videovigilancia de la zona captaron el momento exacto del impacto, imágenes que ya están siendo analizadas por las autoridades para intentar dar con el vehículo y su conductor.

Policías acordonaron la zona de inmediato, lo que generó un corte vial de al menos dos horas.

Elementos de la Fiscalía General de Justicia llegaron al lugar para abrir una carpeta de investigación por homicidio culposo y fuga del lugar del accidente.

Finalmente levantaron el cuerpo del hombre a quien se le realizaría la necropsia de ley y esperarían que algún familiar reclame a su ser querido.

Cámaras de videovigilancia de la zona captaron el momento exacto del impacto, imágenes que ya están siendo analizadas por las autoridades para intentar dar con el vehículo y su conductor

Biker muere arrollado por camioneta tras derrapar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El cuerpo fue arrastrado por varios metros y la motocicleta quedó hecha pedazos a metros de distancia

Biker muere arrollado por camioneta tras derrapar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡EN CUATRO!

MUEREN 4 MOTOCICLISTAS EN TRES ALCALDÍAS

Especial

EN LA CARRETERA MÉXICO-TOLUCA

RASPA EL PELLEJO

FALLECE UN MOTOCICLISTA TRAS DERRAPAR Y SER ARROLLADO POR UNA TROCA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista falleció tras ser arrollado en la carretera federal México-Toluca, en la Alcaldía Cuajimalpa.

De acuerdo con los primeros reportes de los servicios de emergencia, alrededor de las 5:00 horas de ayer, el motociclista circulaba en dirección hacia Paseo de la Reforma, pero perdió el control en una pendiente a la altura del kilómetro 20 de la carretera, en la Colonia Lomas de Memetla.

Metros adelante, agregaron, derrapó y azotó sobre el carril de alta velocidad.

Sin embargo, fue arrollado por un camioneta tipo pickup, cuyo conductor se dio a la fuga.

Otras personas que pasaban por el lugar observaron al hombre herido y llamaron a los servicios de emergencia.

Los primeros en llegar fueron agentes auxiliares y preventivos del Sector El Yaqui, quienes abanderaron al motociclista.

Enseguida acudieron paramédicos, pero solamente confirmaron que había fallecido.

El cuerpo del motociclista fue levantado por peritos de la Fiscalía de Justicia capitalina sin que se diera a conocer su identidad.

161
MOTOCICLISTAS
HAN FALLECIDO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL VALLE DE MÉXICO DURANTE 2025

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

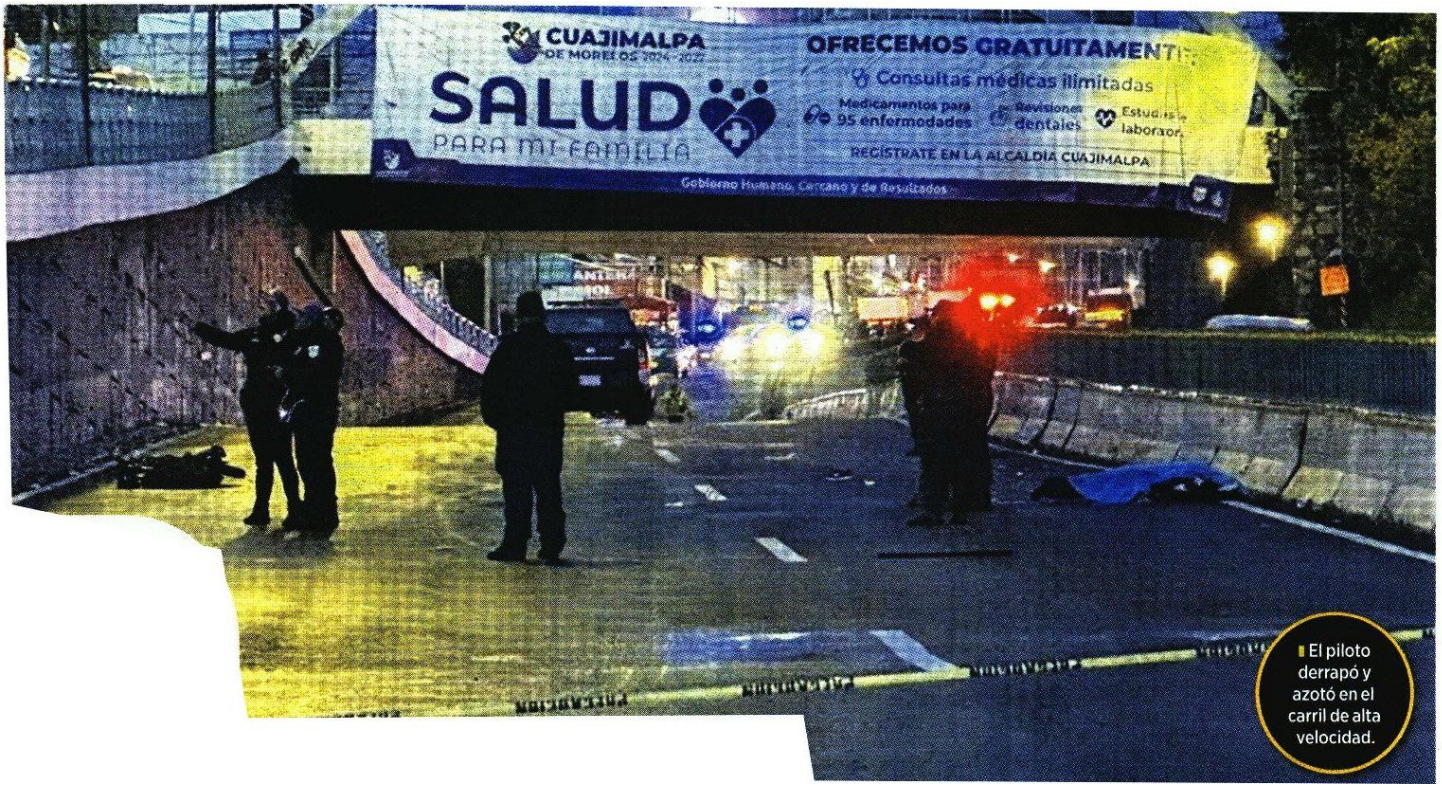

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRAS DERRAPAR MOTO

DESHECHO POR TROCA

Al caer de su vehículo, cuando circulaba por la México-Toluca, un motociclista murió al ser atropellado

YARA SILVA

Al circular por la carretera México-Toluca, un motociclista perdió la vida al derrapar y ser arrollado por una camioneta que circulaba detrás de éste.

Al ver al hombre en el pavimento, el conductor del vehículo aceleró para escapar, sin que hasta ese momento pudiera ser detenido.

Ayer, minutos después de las 5:00 de la mañana, un hombre descendía por los carriles de la carretera que corren hacia el centro de la Ciudad de México.

Pero ahí, en la zona de la colonia Lomas Memetla, el hombre derrapó.

Aún no se sabe si fue el pavimento mojado o un vado en el camino lo que hizo que el motociclista perdiera el control del volante y que derrapara.

Detrás del biker circulaba una camioneta, que no alcanzó a frenar y terminó arrollando al motociclista.

PRÓFUGO. Tras el percance, el conductor no se detuvo a auxiliar al motociclista que yacía en el pavimento.

Después de que el responsable escapara, los vehículos que bajaban por la carretera se detuvieron y pidieron auxilio de los paramédicos, para que atendieran al motociclista, quien se encontraba inconsciente.

Pero a su llegada, los técnicos en urgencias médicas solo informaron que el hombre había muerto.

Mientras los agentes desviaban el tráfico por uno de los carriles de la carretera, una pipa de agua se impactó contra los automóviles detenidos sin dejar personas lesionadas.

El cadáver del motociclista no fue identificado en el lugar; por eso, fue trasladado como desconocido al anfiteatro de la agencia ministerial.

EL DATO

LA PENA

El Código Penal señala que si arrollas a alguien y huyes la pena será de 4 a 10 años de cárcel, adicional a la pena por lesiones u homicidio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

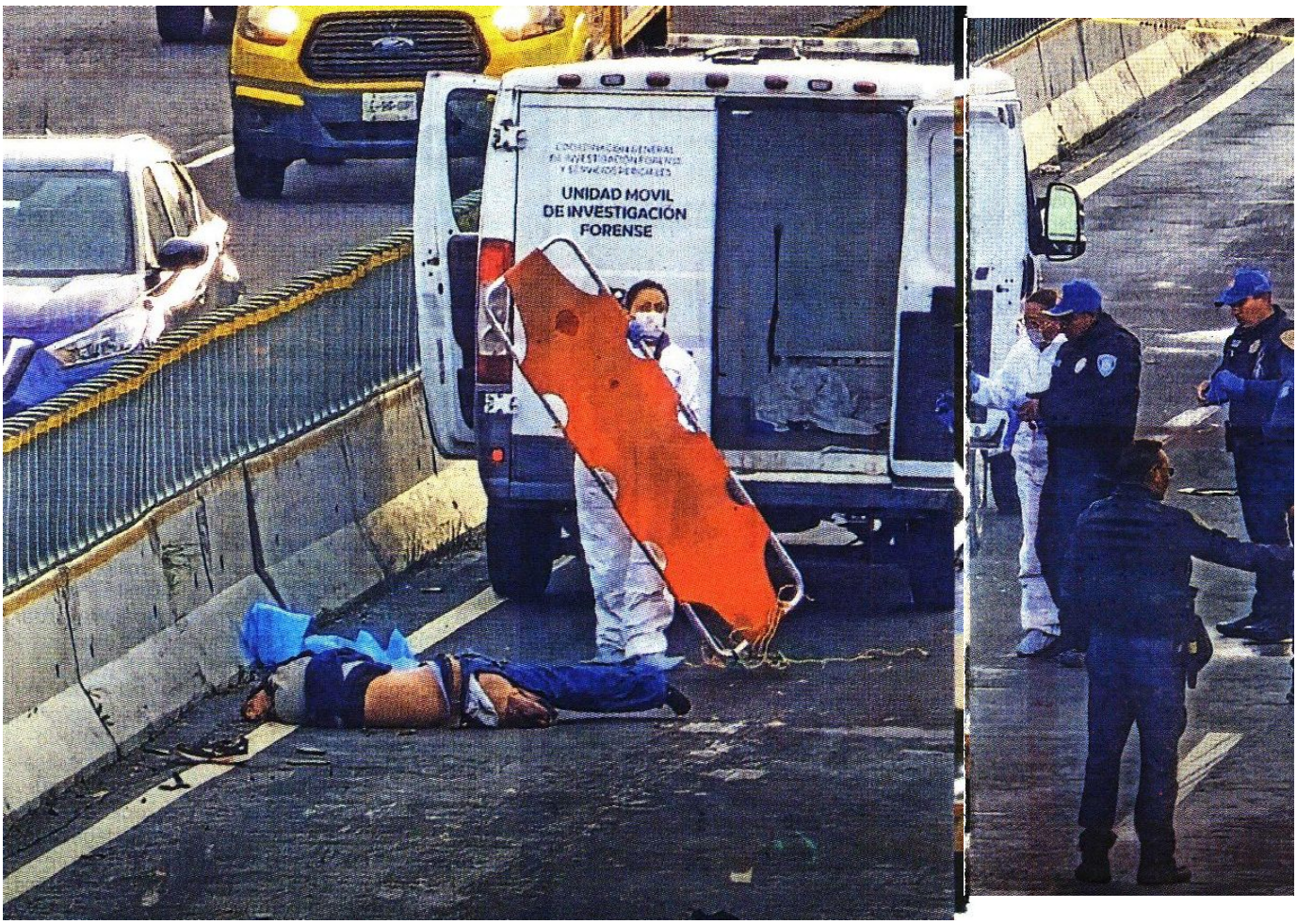

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE LE PARA... EL CORAZÓN

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre falleció por causas naturales a bordo de una camioneta de carga, en la Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los primeros reportes de los servicios de emergencia, el conductor, de alrededor de 50 años de edad, sufrió un infarto y el vehículo quedó estacionado.

El deceso ocurrió, alrededor de las 13:00 horas de ayer, en Eje 4 Sur Chilpancingo esquina con Tehuantepec.

Paramédicos de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) confirmaron el fallecimiento, por lo que policías acordonaron la zona alrededor de la camioneta.

Elementos de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia capitalina hicieron el levantamiento del cadáver.

Además, el vehículo de la empresa Alcázar Truck fue remolcado por las autoridades hacia una agencia del Ministerio Público.

Especial

El chofer de una camioneta de carga falleció en la Colonia Roma Sur.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC